República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
19 DE NOVIEMBRE DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-22-10-000-2026-02299-01 INSTAURADA POR HEIDY MARIANA BOHÓRQUEZ FERREIRA, PROMOVIÓ EN CONTRA DEL JUZGADO TREINTA Y OCHO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, ASUNTO AL QUE FUERON VINCULADOS EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, DEFENSORES DE FAMILIA Y EL MINISTERIO PÚBLICO, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO RAD. N.2024-00219-00**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLODE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.
www.cortesuprema.gov.co

icontec ISO 9001 No. SC5780-5
icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION